

## Economía

Economía

# Ecopetrol enfrentaría pago de \$9,4 billones por IVA a la gasolina

Así lo denunció la USO, quien acusó a la Dian de incautar la caja de **Ecopetrol** a través de estas medidas para cuadrar las cuentas fiscales del país en medio del bajo recaudo tributario.



Escuchar este artículo



Colprensa  
Lunes, 5 de Mayo de 2025



La Unión Sindical Obrera (USO) denunció que **la Dian le está cobrando a Ecopetrol un pago inicial de \$9,4 billones por el concepto de IVA, fijado en 19%, para la gasolina** que la petrolera importó para abastecer al país entre 2022 y 2024.

A través de un comunicado publicado en sus redes sociales, el sindicato señaló que **este pago corresponde \$6,1 billones a Ecopetrol, \$1 billón por la refinería Cartagena y otros \$2,3 billones en intereses.**

**Léase También:** [Efraín Cepeda confirmó inicio del trámite de la Consulta Popular en el Congreso con dos cartas](#)

### Lo más visto

- 1  **Doble homicidio en Villa del Rosario: un hombre y una menor asesinados**
- 2  **Mataron a hombre con dos disparos en el rostro en el barrio Doña Nidia, de Cúcuta**
- 3  **San Jerónimo, un barrio digno de imitar en Cúcuta**
- 4  **Tragedia en Tolima: volcamiento de bus deja al menos 3 muertos y varios heridos**
- 5  **Escala la violencia en el municipio de Tibú: tres homicidios en un mismo día**

### Newsletters

- MÉRCOLES**  
**Sabores de mi tierra** Inscribirme
- MÉRCOLES**  
**Empresas** Inscribirme
- MÉRCOLES**  
**En Contexto** Inscribirme
- MÉRCOLES**  
**Política al punto** Inscribirme

Indicó que la Dian estaría buscando **ascender este valor a \$21 billones** si las medidas se extienden a la importación del ACPM.

“Esos cobros representan para **Ecopetrol** **asumir una reforma tributaria individual**, comprometen su estabilidad financiera, y ponen en riesgo de quiebra la empresa más importante de los colombianos”, indicó César Loza Arenas, presidente de la USO.

Asimismo, acusó a la Dian de incautar la caja de **Ecopetrol** a través de estas medidas que aseguran son emitidas para cuadrar **las cuentas fiscales del país en medio del bajo recaudo que se ha visto afectado desde el 2024**.

“El ente recaudador, siendo una dirección administrativa, **está usurpando las funciones del Congreso**, pues la Constitución Política establece que es el Congreso quien define los impuestos, sus tarifas y la base de su cálculo. Mientras que el Ministerio de Minas y Energía determina mensualmente el ingreso al productor o importador usando la fórmula de fijación de precios de los combustibles que está vigente”, señaló el sindicato.

E invitó a la Dian a reconsiderar esta decisión: “de igual forma le solicitamos a **Ecopetrol** interponer todas las acciones jurídicas para evitar este impacto negativo sobre las finanzas de la empresa más importante del país”.

**Gracias por valorar La Opinión Digital. Suscríbete y disfruta de todos los contenidos y beneficios en <https://bit.ly/SuscripcionesLaOpinion>.**

Tu apoyo para seguir manteniendo el enfoque periodístico que ha caracterizado a La Opinión por más de 60 años es muy importante.

Suscribirme.

## Recomendados para ti



**Un muerto, un herido y varios afectados dejó fuerte aguacero en Itagüí**

COLPRENSA



**Un premio a la negligencia: presidente de la Corte Constitucional...**

COLPRENSA



**Tragedia en Tolima: volcamiento de bus deja al menos 3 muertos y varios...**

LA OPINIÓN



**Norte de Santander, en máxima alerta por las lluvias**

FERNANDA BOTELLO

## Temas del Día



## Empresas



1

**Con foro sobre liderazgo femenino, ANDI Norte de Santander impulsa la equidad**



2

**57% de las mujeres en Cúcuta siente inseguridad de estudiar carrera STEM**



3

**Bancamía fortalece a los microempresas, para un crecimiento más sostenible**



4

**Un millón de colombianos han accedido a educación en línea a través de Coursera y Cardif**



5

**La industria de e-sports crecerá en cada año 6,78% en Colombia**



## Doble homicidio en Villa del Rosario: un hombre y una menor asesinados

La Opinión

## Incertidumbre y poca fe alrededor de la instalación de una zona de paz en el Catatumbo

María José Salcedo

## Problemas de formulación y corrupción limitan el impacto de las regalías en Colombia

Leonardo Favio Oliveros

# La Opinión

Suscríbete Ahora

Sé uno de nuestros suscriptores

### Compañía

#### Región

Comunidad  
Ocaña  
Pamplona  
Catatumbo

#### Frontera

Táchira

#### Economía

#### Cúcuta

Históricos

#### Deportes

Cúcuta Deportivo

### Vida

Salud  
Familia  
Zona Verde  
Tecnología

### Newsletter

En Contexto  
Política al punto  
Empresas  
Sabores de mi tierra

### Opinión

Editorial  
Columnistas  
Caricaturas

### Premium

Judicial  
Sucesos

### MediaKit para Anunciantes

### Nuestros Portales

Suscripciones  
Clasificados  
La Ó  
Especiales  
Sabores de mi tierra  
La Mejores Empresas de  
Norte de Santander

### Contáctenos

Email  
WhatsApp  
Contact

### Términos y condiciones

Política de datos  
Política de privacidad  
Política de cookies  
Derechos de autor  
Superintendencia de  
Industria y comercio

### Aliados

Miembros de Ami  
Miembros de Colprensa  
Miembros de Showcase  
Miembros de Google

Correo de notificaciones judiciales: [administracion@laopinion.com.co](mailto:administracion@laopinion.com.co)



Síguenos en:



COPYRIGHT © 2025 LA OPINIÓN S.A.S NIT. 890.502.801-7. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.